

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA EPICORE ECUADOR S.A.

En la ciudad de Guayaquil el cinco de marzo del dos mil trece, a las quince horas, en la sala de sesiones de la compañía, ubicada en el Km. 11 de la Vía a la Costa, en esta ciudad de Guayaquil, se instalan en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía EPICORE ECUADOR S.A., el señor William Penuel Long JR., en su calidad de Director de la Compañía Epicore Bionetworks Usa Inc., propietaria de (346.703) trescientas cuarenta y seis mil setecientos tres acciones sociales ordinarias de cuatro centavos de dólar cada una; y, Lorena Vanoni Armijos, propietaria de (1) una acción social ordinaria de cuatro centavos de dólar, es decir que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, representada por las acciones referidos. Preside la Junta el señor Antonio Flores Soriano, quien pregunta a los concurrentes, si están de acuerdo en instalarse en Junta General Universal ordinaria para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: PRIMERO.- Informe del Gerente General de la compañía, sobre la actividad desarrollada por la empresa durante el ejercicio económico 2.012 . SEGUNDO.- Informe del Comisario en relación con el ejercicio económico 2.012 .- TERCERO.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias que corresponde al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero de 2.012 y 31 de Diciembre del 2.012.- Habiendo recibido contestación unánime favorable, ordena al secretario que forme la lista de asistentes , a fin de determinar si esta completo el capital social de la compañía. Actúa como secretario ad hoc el señor Miguel Angel Arias Vera, quien una vez confeccionada dicha lista, informa que esta concurriendo todo el capital social, suscrito y pagado de la compañía, representado por los accionistas mencionados, por lo que bien puede instalarse la Junta General sin necesidad de convocatoria previa, pasándose a tratar el primer punto. Toma la palabra el Presidente y pide a la Gerente General pase a emitir su informe sobre las actividades cumplidas.- Toma la palabra la Gerente General expresando su conformidad y satisfacción por la confianza depositada en ella, poniendo a consideración de la Junta su informe en relación con las actividades cumplidas durante el periodo 2.012. Analizado el informe, éste es aprobado por unanimidad sin objeción alguna. Se pasa a conocer el SEGUNDO PUNTO del orden del día.- Toma la palabra el Comisario y pone a consideración de la Junta su informe el mismo que una vez analizado es aprobado por unanimidad, sin observación alguna. TERCERO.- Conocido y analizado el balance general, que arroja una utilidad de ciento veintidós mil cero cuarenta y siete con veintiséis centavos (122.047.26, la junta lo aprueba sin observación alguna. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta , reinstalada la Junta , leída que fue, esta es aprobada sin objeción alguna y en señal de conformidad los socios firman en unidad de acto.- La sesión , concluye a las dieciséis horas.

